

Industria textil y Sociedad Económica en Soria

AGUSTIN GONZALEZ ENCISO
Universidad de Murcia

1. La ciudad a fines del siglo XVIII

En no pocos lugares, las Sociedades Económicas de Amigos del País protagonizaron intentos de fomento o reconstrucción industrial. El caso de Soria es característico. Para encuadrar la aportación de la Sociedad Económica Numantina a la industria soriana, es preciso conocer el marco urbano y el ambiente industrial de la ciudad. La descripción se extenderá, en primer lugar, a las antiguas industrias y otros intentos de industrialización, para estudiar después las reformas introducidas por los Amigos del País de Soria.

Comencemos, no obstante, por una aproximación a la realidad demográfica y urbana de Soria en las últimas décadas del siglo XVIII. «A las ciudades de Burgos, Palencia y Soria, decía Uztáriz a comienzos de siglo, considero asimismo bien situadas y con las demás circunstancias que se requieren para la manufactura y tráfico de paños finos»¹. El Duero, que circunda el asentamiento de la capital, le proporcionaba «la abundancia de aguas, y el declive que tiene, el que puedan establecer sus naturales muchas máquinas para el progreso de varias manufacturas»². Pero parece que las buenas condiciones naturales no

1 G. de UZTARIZ, *Theorica y practica de comercio y de marina*, ed. de G. FRANCO, Madrid, 1968, p. 342.

2 E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1792-94, vol. XX, p. 211.



fueron suficientes para que creciera, de hecho, la actividad industrial y el propio Larruga se extraña de que sus habitantes se preocupasen de formar un consulado de comercio, cuando no había comerciantes de suficiente entidad, y no trataran de establecer fábricas textiles donde abundaba la lana. «Para indagar si en los mercaderes o extractores de lana de Soria concurrían (las circunstancias necesarias para formar consulado), insiste Larruga con cierta dureza, es preciso volver la vista sobre la población de la provincia de Soria, sobre su poca industria y sobre su situación al centro de la Península, pues sería cosa extraña erigir consulado de comercio en donde no hubiese comercio»³.

La cortedad de la población y la dificultad del tráfico casi obligaban a Soria a no aprovecharse de sus recursos. La capital era testimonio elocuente de lo que ocurría en casi toda la provincia⁴. Su población era escasa y había experimentado una notable decadencia, como lo demostraba el tradicional ámbito urbano, capaz para siete u ocho mil vecinos, en opinión de Larruga, y que de hecho, recogía a muchos menos, como puede apreciarse en los siguientes datos⁵:

TABLA I

POBLACION DE LA CIUDAD DE SORIA			
1612	6.500 habitantes	1766	3.000 habitantes
1710	3.300 habitantes	1777	4.055 habitantes

Desconocemos cuál será la fuente originaria de todos estos datos para poder darles la credibilidad necesaria en cuanto a su exactitud; pero queda claro, en cualquier caso, la cortedad de la población soriana. Para finales de siglo, Larruga cita la existencia de 740 vecinos pecheros, más otros 120 individuos, lo que daría un total (empleando el coeficiente 4,5) de 3.450 habitantes. De ser estas cifras exactas, la población de Soria habría descendido a finales del siglo XVIII, idea que se reafirma si se aceptan los 800 vecinos que se citan en 1778⁶.

A mediados del siglo XVIII y a diferencia de lo ocurrido a finales del XVI,

3 Idem, XXI, p. 194-95.

4 Cfr. mi trabajo «La industria lanera en la provincia de Soria en el Siglo XVIII», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7 (1983).

5 Según los datos de B. TARACENA AGUIRRE, «La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País», en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, II (1946), p. 263-64.

6 LARRUGA, XX, p. 216; *Expediente sobre la creación de un hospicio en Soria, A.H.N.*, Consejos. 902, exp. 2, fol. 4vto.

su recinto amurallado no estaba totalmente poblado. El Padre Florez atestigua esta despoblación y precisa: «el buque de sus muros es muy grande, con muchos sembrados dentro»⁷ y Larruga reitera la misma idea a finales de siglo. La ciudad, decía, está falta de vecinos y de casas «según lo manifiestan sus ruinas y la mucha parte que se siembra dentro de sus murallas»⁸. A esa ruina vino a contribuir el fuego que causó importantes daños en la ciudad, al menos en 1740 y 1776, daños que no se repararon después⁹.

El abandono era grande. Válganos la cita del licenciado Francisco Javier Eduardo de Perales, que escribía a la Real Sociedad Económica en 1778: «No se puede negar se halla (la ciudad) derruida y en tal conformidad que de dieciocho casas que se quemaron en el 21 de julio del año pasado de 1776 en una de sus calles más públicas y principales, se hallan en el propio ser que las dejó la voracidad del fuego. Otras muchas que se han caído y arruinando, con solos los vestigios de que allí fueron fabricadas, llegando hasta doscientas las que un honrado patriota echa de menos en su edad, que no es de las más crecidas. Sus calles desempedradas, han perdido el concepto de tránsitos urbanos y adquiriéndose el de sendas o pasos rústicos. Y en resumen de todo; dentro de sus muros son más los sitios despoblados, sin contar con los que nunca fueron fabricados, que los edificios o fábricas que componen su aspecto, sobre abundar de todos los materiales que en ninguna otra ciudad pueden más cómodamente fabricarse»¹⁰.

Al abandono se unía, pues, la falta de aprovechamiento de la riqueza en piedras para construir casas y adecentar calles. A fines de siglo, comenta Taracena Aguirre «aunque el caserío conserva su traza señorial en palacios que empiezan a estar deshabitados y se encuentran en pie buena parte de aquellas treinta y siete parroquias que tuvo en el siglo XVI, la ciudad no había recobrado su caserío interno, sino que, por el contrario, aumentó la ruina... y aunque la ciudad comenzaba a crecer extramuros, más allá de la Puerta del Postigo, sus afueras inmediatas debían estar tan poco cuidadas como las de cualquier centro rural»¹¹.

Larruga completa el cuadro no muy halagüeño. A pesar de la abundancia de piedra y maderas en la provincia, las casas son bajas y mal edificadas; domina el adobe y la mampostería. «Esta mala construcción, insiste el citado autor, hace que estén sumamente derrotadas y que se vean arruinadas a pocos años de como se fabrican». La ciudad, sin embargo, conservaba completas sus

7 Citado en B. TARACENA, p. 264.

8 LARRUGA, XX, p. 215.

9 Cfr. B. TARACENA, p. 264.

10 A.H.N., Consejos, 902, doc. cit.

11 B. TARACENA, p. 264.

murallas, «de cal y canto, bastante gruesas y elevadas, bien conservadas y construidas con tapias y guarnecidas de sillares»¹².

Con semejante panorama no es de esperar una actividad industrial pujante. En efecto, la tradicional industria lanera había entrado en una importante decadencia. «No teniendo noticia de las épocas de esta fábrica, solamente podemos asegurar que el año de 1747 estaba ya reducida la fábrica de paños catorcenos y dieciochenos a seis telares que no estaban siempre corrientes, porque en todo el referido año solamente se tejieron 3.200 varas»¹³.

La noticia es bien escueta, pero debe bastarnos para consignar la debilidad de esta actividad industrial que más tarde trataría de potenciarse por la Sociedad Económica, como luego veremos, y por la Compañía de Ganaderos Transhumantes de Soria y Burgos.

Esta última sociedad, creada en 1781 con objeto de organizar la extracción de lanas de la zona, trató de establecer una fábrica de paños en Soria¹⁴. En primer lugar, en 1788, pensaron crear escuelas de hilar para exportar la lana ya hilada. Estas escuelas se formarían a tenor de lo proyectado por la Sociedad Económica en el mismo campo, con el fin de fomentar el trabajo industrial. Se daba la circunstancia de que el Director de la Compañía de Ganaderos, Isidro Pérez, era secretario de la Sociedad Económica.

Al conocerse la dificultad de la exportación de hilazas, cuya introducción se sabía prohibida en Inglaterra y presumiblemente, también en otros países, decidieron extender el plan a la creación de una fábrica de paños finos, para cuya instalación pedirían la correspondiente ayuda técnica a las fábricas de Guadalajara y Brihuega, además de otros privilegios.

Tras examinar varios informes positivos sobre el posible establecimiento de escuelas de hilar para la exportación de hilazas, y de creación de una fábrica de paños, el fiscal de S. M., conde de Montarco, estimó quimérico el primer proyecto, por cuanto no se contaba con los avances técnicos que dieran la calidad necesaria a las hilazas para venderlas en el extranjero; y en cuanto a la fábrica, se mostraba favorable, con las gracias y privilegios expuestos, incluida la ayuda técnica de la fábrica de Guadalajara y la económica de las Rentas Provinciales de Soria.

A la vista del informe del fiscal, la Junta de Comercio consultó al rey en enero de 1792, quien en junio expidió la correspondiente cédula para que se realizara el negocio de las hilazas como ensayo y por un año, y para que se estableciera la fábrica de paños finos en el edificio de los jesuitas expulsos (en

12 LARRUGA, XX, P. 219.

13 Idem, XXI, p. 222.

14 Todas las noticias sobre esta compañía en *ibidem*, p. 243 y ss.

la zona no ocupada por la fábrica de medias de la sociedad), con todas las gracias solicitadas ¹⁵. Desconocemos cuál pudo ser el futuro de semejante proyecto.

Hubo también otros intentos de industrialización, pero que dieron poco fruto. Así, desde 1775 funcionó una moderna fábrica de pintado de lencería o estampado, que estableció José Díez; pero acontecimientos diversos impidieron que prosperase ¹⁶. Según el *Informe* de Isidro Pérez, Secretario de la Sociedad Económica, José Díez llegó a establecer dos fábricas, una de tejidos (especializada en pañuelos, muselinas y lienzos), instalada en su propia casa; y otra de pintados, situada en un lavadero de su propiedad, llamado de San José. Además estableció una escuela de hilar que acabaría cediendo, primero al Ayuntamiento en 1776 y finalmente, a la Sociedad Económica en febrero de 1778. Más tarde, y sin que Isidro Pérez exponga las razones, José Díez procedió a cerrar su fábrica de tejidos, enajenar la de pintados y dedicarse de lleno a una fábrica de marragas cuyas características, como la de las anteriores, desconocemos. Todo esto ocurría, evidentemente, antes de 1788, fecha en que Isidro Pérez firma su *Informe* ¹⁷.

Finalmente, sabemos que, al igual que en algunos pueblos de la provincia, a comienzos del siglo XIX revivieron una vez más los intentos industrializadores. Un ejemplo es el de Juan Francisco Caze, a quien en 1806 se concedieron las gracias oportunas para establecer, bajo protección real, su fábrica de paños ¹⁸.

Más importancia llegó a tener en la capital soriana la manufactura del lino y cáñamo. En 1786 funcionaban 80 telares a cargo de 57 maestros, es decir, había varios maestros que tenían más de un telar y sus correspondientes aprendices. En ese año, solamente 11 maestros llegaron a consumir 1330 arrobas de cáñamo y 54 de lino. A finales de siglo habría también entre 50 y 60 vecinos que tenían hasta un total de 82 telares de lienzos, de los cuales 28 funcionaban todo el año y los otros 54 sólo en invierno, pues en verano sus dueños trabajaban en los lavaderos de lana de la ciudad y provincia ¹⁹.

2- La preocupación por la industria en la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País

La Sociedad Económica de Soria, pese a pertenecer a una capital y provin-

¹⁵ La enumeración de las gracias concedidas en la Cédula de 11 de junio de 1792, en LARRUGA, XXI, p. 278-81.

¹⁶ LARRUGA, XXI, p. 196.

¹⁷ *Informe que a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Soria y su provincia, hizo don Isidro Pérez, su secretario...*, p. 7 y ss., 21. Un ejemplar en A.G.S., C.S.H., 356, c.3. En adelante se citará como *Informe*.

¹⁸ A.G.S., C.S.H., 357, c. 17.

¹⁹ LARRUGA, XXII, p. 111-114.

cia que no se caracterizaba por su prosperidad, tiene un positivo balance en cuanto al fomento de la actividad industrial se refiere, aunque nada más sea por el contraste de sus actividades con lo poco que antes existía, y sin contar tampoco el éxito o fracaso final. El 14 de julio de 1786, el Consejo mandó formar un expediente sobre las causas de la decadencia de las sociedades económicas. Las respuestas de cada sociedad —algunas se hicieron esperar, unas pocas nunca contestaron—, evidencian que la mayoría de ellas atravesaban un indudable estado de decadencia, aunque también queda claro que la inoperancia no era general²⁰.

La de Soria, en contra de lo que pudiera parecer, podía ofrecer a las preguntas del Consejo una respuesta satisfactoria. Sus directores afirman con fuerza que «en esta Sociedad no se han experimentado los bandos y facciones que en ella se suponen... y que sin embargo de las muchas y graves dificultades que desde luego se le presentaron en la ejecución de sus ideas, la ha continuado hasta el día con la mayor actividad»²¹. Después, admiten los directores algunos fallos en otras cuestiones y la necesidad de que los socios tengan «alguna demostración de la beneficencia que el soberano tiene ofrecida»; de aquí que los Demerson incluyan a la sociedad de Soria entre aquellas que «admiten una decadencia más o menos marcada»²², a pesar de que los logros, sobre todo en fomento de la industria, tuvieron su importancia en esos mismos años.

En su respuesta al Consejo, los directores de la Numantina enumeran sucintamente lo conseguido: se han establecido en la ciudad dos tintes, tinas y prensas, que han servido al fomento de la industria de la provincia; una fábrica de medias de estambre al telar, con 28 telares cuando escriben (en 1787), y escuelas patrióticas en Soria y en San Pedro Manrique, además de «otros progresos bien importantes que omite repetir por no molestar a V.A.»²³. Por su parte, Isidro Pérez en su *Informe*, habla de dos tintes y dos prensas, un taller de percha y otro de tundido, una fábrica de medias de estambre con 26 telares (escribe en 1788) y una escuela de hilazas de estambre, todo ello en Soria. Igualmente, otra escuela de hilar estambre en San Pedro Manrique y una de hilar lana en Alfaro, además de otras actividades culturales y urbanísticas que no son del caso²⁴.

20 L. M. ENCISO RECIO hizo en su día una ajustada valoración del problema, documentada con una amplia bibliografía, a la vez que estudió el caso concreto de Valladolid. Vid. «La Real Sociedad Económica de Valladolid a finales del siglo XVIII», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, Valencia, 1975, vol. II, p. 155-78. Posteriormente, J. y P. DEMERSON estudiaron las diversas contestaciones de las Sociedades a la circular del Consejo y examinaron la situación de cada institución. Vid. «La decadencia de las Reales Sociedades de Amigos del País», en *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, 4-5 (1977), p. 87-190.

21 A.H.N., Consejos, 3658, n.º 11.

22 J. y P. DEMERSON, p. 103-104.

23 A.H.N., Consejos, 3658, n.º 11.

24 *Informe*, p. 22.

Del mismo modo, los autores posteriores que se han ocupado de la historia de la Sociedad Económica Numantina han destacado su importante actividad en el sector industrial, gracias al apoyo de una serie de socios, comerciantes avecindados en Cádiz, que suponían un importante apoyo moral y financiero ²⁵. No es de extrañar esta preocupación por la industria que se inscribe directamente en la mentalidad ilustrada. El fomento de las actividades industriales llevaría pareja la promoción social de los sectores más humildes de la población. Una vez más, se puede observar que las reformas económicas estaban estrechamente unidas en la mente de los ilustrados a la reforma social. «Esta última, hemos escrito en otro lugar, consecuencia de una nueva mentalidad, sería a su vez causa y efecto de nuevas tendencias educativas que, desde arriba, prepararían a los individuos para realizar una tarea cada vez más eficaz y útil en pro de un estado cada vez más fuerte en su interior» ²⁶; estado que, por otra parte, trataba de hacer una reforma social muy tímida, conservadora, en definitiva, que le diera más poder, pero que no socavara el orden tradicional de la sociedad estamental ²⁷.

Era esa preocupación social y el utilitarismo ilustrado lo que en definitiva llevaba a preocuparse por la industria. Este aspecto queda muy claro en el artículo segundo del título primero de los Estatutos de la Sociedad Numantina: «Su primer empeño, reza el citado artículo, es combatir la ociosidad de los pobres, como principio de su miseria, proporcionándoles ocupación y empleo de sus fuerzas, con el fomento de la industria popular en artes, oficios y agricultura» ²⁸. Estas intenciones quedan perfectamente sintetizadas en el escudo y lema de la Sociedad, un joven mendigo, errabundo, con su hatillo y hortera, y la leyenda: «El ocioso para nadie es provechoso».

3. La fábrica de medias al telar

a) *Historia administrativa*

Dentro de este ambiente de preocupación por el fomento de la industria,

²⁵ Vid. por ejemplo, B. TARACENA, especialmente p. 266-74; J. A. PÉREZ RIOJA, «La Sociedad Económica Numantina de los Amigos del País de Soria y su provincia», en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, Patronato José María Cuadrado, San Sebastián, 1972, p. 339-46; A. GONZÁLEZ ENCISO, «Fomento industrial y sociedades económicas: las escuelas patrióticas y de hilar en Castilla en el siglo XVIII», en *Investigaciones Históricas*, Universidad de Valladolid, 1 (1979), p. 154-55.

²⁶ Vid. «Fomento industrial», p. 157. El tema lo trató también A. ELORZA en *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970, p. 27 y ss.

²⁷ Cfr. F. J. GUILLAMÓN ALVAREL, *Honor y honra en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1981, passim, especialmente, p. 21-27.

²⁸ *Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Soria y su provincia*, tít. I, art. 2.º Ejemplar visto en A.G.S., C.S.H., 356, c.3.

hay que destacar, como empresa de cierta envergadura en relación con los medios que se tenían, la creación en 1780 de una fábrica de medias de estambre al telar²⁹. La idea partió de los socios de la Numantina comerciantes en Cádiz. La Sociedad aceptó su idea; pero solicitó su apoyo, ya que no se encontraba sobrada de fondos. Los sorianos de Cádiz enviaron primero, un donativo de 31.000 reales con el que se hicieron los primeros gastos, y que por acabarse pronto, sería ampliado en 1782 con una suscripción de catorce acciones y media de 200 pesos (3.000 reales) cada una, con lo que quedó creado un fondo de 2.900 pesos (43.500 reales)³⁰.

A pesar de esta nueva inyección dineraria la fábrica no conseguía prosperar, por lo que en 1783 la Sociedad contrató la cesión con el maestro Tomás Sánchez Almendro. El contrato preveía que Almendro tuviera la fábrica como suya en cuanto a la gestión administrativa y técnica, contando con los fondos ya invertidos, durante un plazo de seis años a partir del 15 de mayo de 1783. La Sociedad se reservaba el interés sobre cuatro acciones que había comprado, cuyo valor correspondía a unos fondos que había suplido para compra de diversos utensilios y que elevaban el capital social a dieciocho acciones y media.

Esta disposición no tuvo el éxito deseado. En tres años, Almendro enseñó a 27 aprendices sorianos y fabricó 6.000 pares de medias, todas consumidas en Cádiz. En opinión de Larruga no se pudo producir más por no haber fondo suficiente para instalar más telares y proveer de hilazas. A pesar de todo, bajó la calidad de la fabricación con relación a los primeros ensayos y surgieron desavenencias con algún miembro de la Sociedad, todo lo cual, y el hecho de que Almendro tuvo que trasladarse a Madrid, llevó a la rescisión del contrato el 19 de julio de 1786³¹.

Poco antes de que marchara el técnico en el que se habían puesto esperanzas, con la fábrica en malas condiciones y ante la posibilidad de que desapareciera, Isidro Pérez, Secretario de la Sociedad y también accionista particular de la fábrica (el mayor, de hecho, pues tenía una acción y media, mientras los demás sólo tenían una, salvo las cuatro de la propia Sociedad), propuso a la Junta de Cádiz que tomara la fábrica directamente a su cargo y comprara a la Sociedad sus acciones.

La Junta de Cádiz, reunida a finales de 1785 a raíz de la propuesta de Isidro

29 LARRUGA, XXI, p. 222; RODRIGUEZ ESCORIAL, «Sobre industria fabril soriana en el siglo XVIII», en *Celtiberia*, 20 (1960), p. 278.

30 *Manifiesto que en forma de relación explica los motivos...*, Cádiz, 1787, p. 7-8. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32; I. PÉREZ, *Informe*, p. 26.

31 *Manifiesto*, p. 9-10; *Informe*, cuadros de cuentas de la fábrica de medias: LARRUGA, XXI, p. 223-24.

Pérez, decidió encargarse de la empresa, según un pliego de condiciones que aceptó la Sociedad Económica. La escritura de traspaso lleva fecha de 28 de septiembre de 1786 y la cesión sería efectiva desde primero de enero de 1787. Para hacer más eficaz la gestión de la fábrica, la Junta hizo una ampliación de 50 acciones, con lo que el fondo de la fábrica pasó a ser de 64 acciones y media, unos 12.900 pesos (193.500 reales). Esta cantidad fue suficiente para satisfacer a la Sociedad y a Isidro Pérez sus respectivas acciones y los suplementos hechos para aumentar los telares y facilitar el abastecimiento de medias³².

Las condiciones ofrecidas por la Junta a la Sociedad y que ésta aceptó en líneas generales³³, obligaban a la Junta a pagar a la Sociedad los instrumentos de la fábrica, con una rebaja de un cuarto de su coste por depreciación; a comprar todos los géneros y materia prima existente; a pagar los portes de los telares que se compraron en Madrid, Barcelona y Valencia; y a sufragar los sueldos de todos los empleados desde el 19 de julio de 1786, en que se rescindió el contrato con Almendro. También quedaba de cuenta de la fábrica, y por tanto, de la Junta, el abastecimiento de hilazas, para lo cual no se comprometía a mantener las escuelas creadas por la Sociedad, aunque sí a dar trabajo a todas las personas necesarias.

La Sociedad, por su parte, se obligaba a sufragar los gastos del maestro de la escuela de San Pedro Manrique y del estambrero Juan Pedro de las Viñas y sus aprendices de tejer, hasta el día en que se hiciera efectiva la cesión; pagaría 4.400 reales anuales, durante cuatro años, del impuesto de extracción de lanas, para ayudar a la Junta en sus gastos de hilazas; seguiría contribuyendo, durante seis meses, con dos reales diarios para los aprendices nuevos que se necesitaban para abastecer los 24 telares que se pensaban completar y cedería, en fin, el antiguo edificio de los jesuitas donde estaba instalada la fábrica.

A partir de mediados de 1786, pues, la Sociedad Económica no era ya parte interesada directamente en el mantenimiento de la fábrica, aunque sí seguía contribuyendo a algunos de sus gastos. La Junta de Cádiz, por su parte, dejaría la empresa en manos de Andrés Martínez Aparicio, como director y responsable de ella. Aparicio reunía una serie de condiciones que, si no eran las más idóneas, sí parecían suficientes a los accionistas: Aparicio era ahora el mayor accionista (6 acciones, mientras que los demás tenían 1 ó 2) y su patriotismo, inteligencia y honradez, estaban probados³⁴.

En octubre de 1786, Martínez Aparicio firmaba el correspondiente pliego de condiciones³⁵. Debería pasar inmediatamente a Soria a satisfacer a la Sociedad

32 *Manifiesto*, p. 10-19; *Informe*, p. 26-27; LARRUGA, XXI, p. 228 y ss.

33 Están en el *Manifiesto*, p. 31 y ss. y en LARRUGA, XXI, p. 228 y ss.

34 *Manifiesto*, p. 21-24.

35 *Ibidem*, p. 24 y ss.; LARRUGA, XXI, p. 225-28.

el valor de sus cuatro acciones y recibir los 23 telares que entonces tenía la fábrica³⁶. Sería director por seis años a partir de enero de 1787; ganaría 1.000 ducados anuales; tendría a su cargo comprar la lana, elegir hilanderas, enviar las remesas de medias a Cádiz, donde el diputado de la Junta las recibiría, y hacer las indicaciones oportunas para la marcha de la empresa. Se limitaría a la fabricación de medias; podría nombrar y despedir maestros y oficiales y se obligaba a remitir a la Junta un estado anual de las cuentas. Sería de su obligación, igualmente, dar los avisos y advertencias necesarias para modificar la contrata con vistas al mejor funcionamiento de la empresa.

En opinión posterior de los testamentarios de Martínez Aparicio, la fábrica atravesaba por un mal momento cuando se produjo la cesión a la Junta; según ellos, «no era una fábrica, sino un desorden que quería semejar a una fábrica»³⁷. Esta opinión viene avalada por el simple hecho de que la Sociedad quisiera desembarazarse de ella y de la ampliación de capital que tuvo que hacer la Junta de Cádiz para sacarla adelante. En efecto, en los primeros años, el asunto no mejoró. La fábrica fue disminuyendo y en 1790 sólo funcionaban 3 telares. Los comerciantes de Cádiz habían fracasado en su gestión y en ese mismo año se retiraron.

La fábrica se componía entonces de una prensa, 36 tornos, 35 tornos de la Sociedad Económica, una máquina de desengrasar, una máquina de la noria, un telar de sarguetas, 10 tornos para encarretar, 10 devanaderas, 27 peines para sacar estambre y 28 telares. La valoración total de la empresa la calculaba Martínez Aparicio en 113.355 reales, distribuidos del siguiente modo³⁸.

TABLA II
VALOR DE LA FABRICA DE MEDIAS SEGUN EL INVENTARIO DE 1790

Utensilios, herramientas y muebles	57.620 reales
Importe de género remitido a Cádiz	27.422 reales
Efectos en lana y géneros	28.313 reales
TOTAL	113.355 reales

Tras la retirada de la Junta de Cádiz, Andrés Martínez Aparicio siguió al frente de la empresa y recurrió al rey para salir adelante. El estado compró, entonces, 120 acciones (360.000 reales) que permitieron el mantenimiento de la

³⁶ Dos de ellos pertenecían a la Sociedad, otros dos al mismo maestro y los diecinueve restantes a la Junta.

³⁷ Informe de la Junta de Comercio de 1814. A.G.S., C.S.H., 358, c. 11.

³⁸ Informe de Martínez Aparicio de 20 de junio de 1806, inventario de la fábrica en 31 de diciembre de 1790. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

fábrica, junto con el capital de algunos accionistas sorianos que no se retiraron. La relación de accionistas en 1791, aparece en el siguiente cuadro ³⁹:

**TABLA III
ACCIONISTAS DE LA FABRICA DE MEDIAS EN 1791**

Accionistas	n.º acciones	Valor (en reales)
El rey	120	360.000
Isidro Pérez	1 y 1/2	4.500
D. ^a M. ^a Joaquina Pérez y Cristóbal Rodríguez	2	6.000
Juan Simón Martínez	3	9.000
Froilán García	1	3.000
Andrés Martínez Aparicio	10	30.000
TOTAL	137 y 1/2	412.500

El valor de las acciones de particulares ascendía a un total de 52.500 reales, con lo que el estado aparecía, claramente, como el mayor accionista y la fábrica pasaba a depender, de hecho, de la Junta de Comercio y Moneda. De los accionistas de la segunda suscripción de 1786, se mantenían D.^a M.^a Joaquina Pérez, Cristóbal Rodríguez (que actuaban conjuntamente) y Froilán García, con el mismo número de acciones. Andrés Martínez Aparicio aparece ahora con cuatro acciones más y Juan Simón Martínez con una más. Este accionista tenía una acción desde la primera suscripción. También se mantenía desde el principio Isidro Pérez, con una acción y media.

La mayor parte del fondo de las acciones suscritas en 1786, cedidas en su totalidad a la fábrica, estaba gastado. Quedaba aún el importe de 22 1/2 acciones, de las cuales 5 se devolvieron a sus suscriptores. Las restantes se mantuvieron, aunque cambiaron de dueño ⁴⁰. Además existían otras cuatro acciones suscritas por los socios de Cádiz para atender escuelas y labores de asistencia, que ascendían a un total de 12.000 reales, pero que no formaban parte del capital de la fábrica de medias como tal.

De la valoración del inventario en 113.355 reales, había que restar 41.163 reales que se debían, por lo que el neto de la fábrica quedaba como indica la siguiente tabla:

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Cfr. *ibídem*. Copia del estado original de las acciones, de 5 de abril de 1791. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

**TABLA IV:
CAPITAL DE LA FABRICA DE MEDIAS EN 1791**

Inventario (patrimonio)	113.355 reales
Acciones	412.500 reales
Deudas	-41.163 reales
TOTAL	484.692 reales

Con estos fondos pudo funcionar la empresa bajo la dirección de Martínez Aparicio y la ayuda técnica del maestro Francisco Cabrujas. Capital estatal y dirección técnica dieron al comienzo los frutos deseados. En 1792, Martínez Aparicio solicitaba el uso del escudo de armas reales para la fábrica, que se encontraba en su mejor momento. Funcionaban entonces 20 telares y estaban a punto otros 8; se fabricaban entre 6.000 y 7.000 pares de medias de dos y tres hilos al año y algunas otras prendas de punto. El consumo de lana era de 500 arrobas, de la ciudad y provincia, mientras que el resto de los abastecimientos se hacía en la Península. El cuadro de operarios era el siguiente ⁴¹:

**TABLA V:
OPERARIOS DE LA FABRICA DE MEDIAS EN 1792**

8	oficiales tejedores
12	aprendices, ya enseñados
7	encarretadores
1	torcedor
2	jornaleros para lavar género
6	estambros
4	costureras
1	montador de telares
34	hilanderas de estambre en Soria
76	hilanderas de estambre en San Pedro Manrique

En diciembre de 1793 el capital de la empresa había ascendido a 553.500 reales y se había creado una nueva escuela en Yanguas; pero se consideraba necesario aumentar el número de telares para equilibrar los beneficios con los numerosos gastos ⁴². De ello se deduce que la gestión no era buena, aunque la técnica se hubiera perfeccionado. El maestro Cabrujas y con él Isidro Pérez, sostenían la necesidad de hacer la fábrica «popular»; esto es, dispersar los telares en las casas de los operarios para que no fueran tan crecidos los gastos de gestión. Según la idea de Cabrujas, la fábrica debería operar al estilo de un mercader-

41 LARRUGA, XXI, P. 240.

42 Informe de I. Pérez de 30 de mayo de 1796. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

fabricante del «putting-out system», controlando las diversas fases de una producción cuyos elementos estarían dispersos⁴³. No parece que estas ideas se llevaran a cabo, pues los testamentarios de Martínez Aparicio aseguran que en la época que fue director, una vez retirados los socios de Cádiz (1791-1805), se llegaron a establecer hasta 32 telares⁴⁴.

La fábrica estuvo unos años en auge y fabricó géneros de calidad; pero no duró mucho tiempo. En 1797, algún funcionario de la Junta de Comercio dejó escrito en una minuta: «Si no se toma providencia se consumirá el fondo de dicha fábrica y por consiguiente, se arruinará con perjuicio del estado y de dicha ciudad, siendo como es la única que ha igualado la calidad de las medias inglesas, que ya se introducen con sellos falsos de ella y que exceden a las francesas que se internan con los de la (sic) Jaca»⁴⁵.

Entre 1798 y 1800, la situación se mantuvo en ese estado de latente descomposición, a juzgar por los repetidos informes del intendente, Manuel de Asprer, quien a su vez citaba las representaciones enviadas por Isidro Pérez, uno de los pocos accionistas que quedaban, y repetía el deseo de Cabrujas de hacer la fábrica popular, «por el medio de repartir los telares en las casas de los oficiales». Asprer insistía en la mala dirección, mientras que Martínez Aparicio, por su parte, solicitaba nuevas ayudas⁴⁶.

En 1799 la Junta de Comercio, ante las peticiones de ayuda, pidió la confección de un detallado expediente y poco después solicitó al director que presentara sus cuentas. En abril de 1805, la Junta separó de la dirección a Martínez Aparicio y se la confió interinamente, junto con el cargo de tesorero, a Francisco de Paula Carrillo. Agustín Saenz Pinillos sería el nuevo contador⁴⁷.

Por aquella época, los edificios de la fábrica, que ocupaban las dependencias de los jesuitas expulsos, constaban de un almacén, un obrador para varear lanas, obrador de estambres, fragua; oficinas para desengrasar los estambres y para encartonar, cocina; lonja para la lana, habitación de la prensa, casa del tinte, huerta, habitación del maestro y un almacén de Martínez Aparicio.

La valoración del inventario hecho en un expediente de tasación de 1807, edificios aparte, alcanzaba un total de 152.665 reales, según la siguiente distribución⁴⁸:

43 Cfr. memorial de Cabrujas. A.G.S., *ibidem*. Se trata de una opinión frecuente aquellos años, que parte del ejemplo inglés y de la maduración de las ideas de Campomanes al respecto.

44 Informe citado de 1814. A.G.S., C.S.H., 358, c. 11.

45 Minuta con fecha de 7 de marzo de 1797. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

46 Informes de Asprer, intendente y subdelegado de la junta de Comercio en Soria, de 28 abril 1798 y 1 marzo 1800. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

47 San Ildefonso, 18 de septiembre de 1805, Soler a Manuel del Burgo. A.G.S., *ibidem*.

48 Expediente de tasación de 14 de abril de 1807. A.G.S., *ibidem*.

TABLA VI
INVENTARIO DE LA FABRICA DE MEDIAS EN 1807

31 telares completos	55.007 reales
Utensilios menores	1.057 reales
Maquinaria diversa ⁴⁹	41.173 reales
Géneros elaborados	55.428 reales
TOTAL	152.665 reales

Si comparamos estas cifras con las que arrojaba el inventario de 1790, es fácil comprobar el aumento en valor que tuvo la fábrica en esos años, según se expresa en la siguiente tabla (en reales):

TABLA VII
AUMENTO EN VALOR DE LA FABRICA DE MEDIAS DE 1790 A 1807

	1790	1807	
<i>Máquinas</i>	57620	55007	
		1.057	
		41.173	
TOTAL	57.620	97.237	(más 39.617)
<i>Géneros</i>	28.313	55.428	
	27.422		
TOTAL	55.735	55.428	(menos 307)
TOTAL	113.355	152.665	(más 39.310)

El cuadro es significativo. Es cierto que en 1790 se habla de efectos en lana, género elaborado y género remitido a Cádiz, mientras que en 1807 sólo se citan géneros elaborados; pero en cualquier caso, el aumento en valor de la maquinaria (el 26 % del valor total en 1807 y el 35 % del de 1790), es suficientemente representativo de lo que estaba ocurriendo en la fábrica: la inversión estatal había servido para ampliar la empresa y comprar más útiles; pero, ni la gestión, ni al parecer, el nivel tecnológico, crecieron con eficacia en la misma propor-

⁴⁹ Los que se señalan como utensilios menores, valorados en 1.057 reales, eran dos máquinas de telar de derecho y revés, un molde de retores, una galia corriente, muebles, ruedas, etc. La maquinaria diversa incluía prensas con planchas de hierro, una máquina de tres cilindros, tornos, fragua y noria; una máquina de sacar la prensa al algodón y máquina para encarretar, además de herramientas, bobinas y devanaderas. El valor de esta maquinaria diversa no está indicado y lo hemos deducido por resta del total y los otros valores, suponiendo que en ese total no se incluyen partidas no especificadas.

ción, por lo que la fábrica se encontraba, a pesar de las disponibilidades que tenía, en pésimas condiciones.

Juan Bautista de Erro, ayudante del intendente de Soria, comentaba el mismo año de 1807 el lamentable estado de la empresa. Su solución al problema tenía un aire de pesimismo resignado: puesto que todo el valor de la fábrica, incluidas las deudas, es todavía inferior al valor de las acciones compradas por el estado, lo mejor es continuar y tratar de restablecerse de las pérdidas⁵⁰.

Esta opinión causó en los miembros de la Junta de Comercio la impresión necesaria como para que se dieran cuenta de que la forma de evitar pérdidas no era continuar una gestión ruinosa, sino enajenar la empresa, por lo que inmediatamente se hicieron gestiones para encontrar un comprador. Se pusieron los correspondientes edictos en diversos lugares de la provincia y vecinas donde el comercio o la industria tenían alguna importancia (Soria, Logroño, Alfaro, Calahorra, Agreda, Cervera, por ejemplo). En mayo de 1808 sólo se obtuvo la respuesta de Juan Francisco Caze, quien en 1806 había obtenido permiso para establecer una fábrica de paños con protección real y que al parecer, todavía no la había instalado⁵¹. Caze ofrecía tomar la fábrica por diez años y pagar los enseres y materias primas de la misma al precio de la última tasación, con la rebaja de un 3 % por depreciación.

La gestión no se llevó a cabo. Carrillo, aún director interino, lanzaba en abril un SOS desesperado: la total falta de fondos le impedía realizar la paga de los operarios. Inmediatamente se le prestaron 6.000 reales de las rentas de Soria para que la fábrica pudiera subsistir en un momento crítico, no sólo para la empresa, sino para todo el país. El 7 de mayo de 1808, el intendente de Soria comentaba este préstamo de la siguiente manera: «Sin esta disposición preventiva —escribía al secretario de la Junta de Comercio— hubieran quedado los operarios y dependientes de la fábrica en un deplorable estado, vagantes, siendo muy sensible y temibles en las actuales circunstancias y en cualquiera caso, las consecuencias que pudieran resultar»⁵². Una vez más, las consideraciones sociales estaban primando sobre las económicas, aun en momentos en que podía preverse un esfuerzo hacendístico grande.

Pero ya iba a quedar poco tiempo para hacer cualquier consideración sobre la empresa. La noche del 21 de noviembre de 1808 las tropas francesas entraban en Soria y saqueaban la fábrica. Según el contador, Agustín Saenz Pinillos,

50 Soria, 16 de mayo de 1807. Erro al secretario de la Junta de Comercio. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

51 Soria, 29 de mayo de 1808. Mateo Díez Durán, intendente, al secretario de la Junta de Comercio. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

52 A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

fue rota e inutilizada la mayor parte de la maquinaria por lo que, afirma el contador, «desde aquel infausto acontecimiento quedó destruida la fábrica que a la verdad se hallaba en un estado floreciente», a pesar de lo que se le debía a Aparicio⁵³. Da la impresión de que el contador no había apuntado en sus cuentas los 6.000 reales que se le acababan de prestar, ni se acordaba del valor de las acciones, ni se fijaba cómo se hubiera cobrado a los clientes morosos; por eso decía que la empresa se hallaba entonces pujante.

El 18 de marzo de 1812 las tropas españolas recuperaban Soria; pero las finanzas de la fábrica seguían igual. El director, Carrillo, dio un cargo en su contra de 365.571 reales y sumaba 384.574 reales de gastos de sueldos, por lo que se le debían 19.302 reales. Se le dieron vales por valor de 1.050 pesos; pero sólo pudo cobrar algunos cuyo valor, con las reducciones oportunas, ascendió a 16.238 reales. Como vemos, cifras bien modestas. En cualquier caso, eran las cuentas particulares del director, no lo que a él —como a Martínez Aparicio— le debía la Real Hacienda por lo que había suplido.

Si el contador había sido optimista en valorar el «estado floreciente» de la empresa antes de la llegada de los franceses, pecó en cambio de pesimismo tras la entrada de éstos. Según él, la destrucción había sido grande; sin embargo, en 1814, el maestro Cabrujas daba una relación de 29 telares compuestos y alguna otra maquinaria⁵⁴; por lo que se deduce que la recuperación no fue tan costosa desde el punto de vista técnico, si bien parece que faltaban otras máquinas que no menciona Cabrujas en su relación.

Los datos manejados en el Archivo General de Simancas no nos permiten conocer con exactitud el final de la historia de la fábrica de medias que en su día promoviera la Sociedad Económica Numantina. Habrá que esperar a que los archivos locales —en este momento fuera de nuestra intención— sean expurgados para completar lo que puede faltar; mientras tanto, debemos suponer que la empresa no sobrevivió más allá de 1816⁵⁵.

b) *La contabilidad de la fábrica de medias*

La fábrica de medias resultó ser una empresa ruinosa para la Sociedad Numantina, puesto que los gastos de instalación y de gestión superaron con mucho los escuálidos beneficios. La Sociedad tuvo que financiar la empresa

⁵³ Relación escrita en 28 de enero de 1816. A.G.S., C.S.H., 358, c. 11.

⁵⁴ Relaciones de Ramón Cabrujas de 3 de junio de 1814 y 22 de enero de 1816. A.G.S., ibidem.

⁵⁵ Es significativo que no aparezca más documentación en el Archivo de Simancas después de esa fecha, siendo así que la Junta de Comercio siguió funcionando. Por otra parte, en un papel de 1817 (A.G.S., C.S.H., 358, c. 11) se habla de la fábrica que «hubo» en Soria.

durante unos cuantos años con dinero que, en teoría, debería haberse dedicado a otras actividades.

En el *Informe* de Isidro Pérez y como apéndice añadido posteriormente a la fecha en que se escribió, aparecen unos extractos de cuentas que nos ofrecen una sumaria información de lo que fue la economía de la Sociedad desde sus inicios hasta comienzos del año 1791. De las diversas partidas se pueden entresacar las que corresponden a la fábrica de medias, que ahora nos interesa. El cuadro elaborado con los resúmenes de cada período, reseñados por Isidro Pérez en sus extractos, es muy instructivo ⁵⁶:

TABLA VIII
GASTOS DE LA SOCIEDAD ECONOMICA EN LA FABRICA DE MEDIAS

Período	Ingresos totales de la Sociedad	Gastos totales de la Sociedad	Gastos hechos en la fábrica de medias
Hasta 16-I-81	44.415	34.660	13.627
De 17-I-81 a 31-XII-83	86.016	81.939	45.451
De 8-I-84 a 31-VII-85	49.107	43.842	17.436
De 31-VII-85 a 18-VIII-86	53.541	52.806	5.585
De 29-V-86 a 31-XII-87	57.155	78.035	60.991
De 25-XI-86 a 31-I-88	59.955	53.143	1.047
De 7-II-88 a 18-II-91	225.053	201.122	—
TOTAL:	575.242	545.547	144.137

Los 144.137 reales invertidos en la empresa hasta 1791, forman parte de los 545.547 reales de gastos totales de la Sociedad. A ellos hay que añadir otros 15.037 reales, gastados entre abril de 1783 y julio de 1786, que no aparecen en las cuentas generales del Tesorero de la Sociedad, sino en otras particulares de Isidro Pérez. La cuantía de los beneficios, en ambas cuentas, asciende a 42.447

⁵⁶ Los períodos cronológicos nos vienen dados por los mismos extractos. Aunque a veces se superponen, hemos hecho la disección correspondiente para evitar una posible repetición. La columna de ingresos corresponde al cargo del tesorero de la Sociedad; la de gastos, a su data. Los gastos, o inversión en la fábrica de medias, aparecen entre las partidas de data, y los eventuales beneficios, en la del cargo del tesorero.

y 7.884 reales, respectivamente; por lo que el saldo de la empresa quedaba como sigue:

**TABLA IX:
GASTOS Y BENEFICIOS EN LA FABRICA DE MEDIAS**

	Gastos	Beneficios	Saldo
1780-1791	144.137	42.447	-101.690
1783-1786	15.037	7.884	-7.153
TOTAL	159.174	50.331	-108.843

En resumen, la fábrica de medias presenta un saldo negativo de más de cien mil reales que, evidentemente, se absorben en los 545.547 reales de gastos totales de la Sociedad, y suponen, aproximadamente, un quinto de los mismos. Este 20 % de los gastos pesaba sobre las cuentas de la Numantina como se evidencia por los alcances o saldos que se deducen de los extractos de cuentas en los períodos reseñados. Son los siguientes:

**TABLA X:
ALCANCES DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD NUMANTINA**

1780-81	+9.754	1786-87	-20.879
1781-83	+4.077	1786-88	+ 6.811
1784-85	+5.264	1788-91	+23.930
1785-86	+ 735	TOTAL:	+29.692

Los datos son significativos, pues la debilidad de las cifras evidencia el esfuerzo que la Sociedad tenía que hacer para mantener una fábrica que no era rentable. En los primeros años, el saldo positivo de la Sociedad va disminuyendo de manera progresiva y rápida, hasta encontrarse con un abultado saldo negativo en 1786-87, período en que también tuvo que ser mayor la inversión para abastecer la fábrica. Una vez que la Sociedad se desentiende de la misma, vuelven los balances positivos, sobre todo el último, en que la Sociedad recibe el resto de lo que había invertido en la empresa, de manos de Martínez Aparicio y rompe, definitivamente, todo lazo con ella. Si la fábrica hubiera respondido, los ejercicios de la Sociedad hubieran sido, sin duda, mucho más brillantes.

Las cuentas particulares de la fábrica, en los diversos períodos de su existencia en que la Sociedad Económica tuvo algún tipo de participación, arrojan los siguientes resultados globales:

**TABLA XI:
BALANCES DE LA FABRICA DE MEDIAS EN RELACION CON LA INVERSION DE LA
SOCIEDAD ECONOMICA, 1780-91 (EN REALES)**

Inversión de la Sociedad	1780-83		
	Beneficios	Ganancias	Pérdidas
72.957	981	—	71.976
	1783-86		
57.760	7.884	—	49.876
	1787-91		
28.457	41.466	13.009	—

SALDO 1780-91: menos 108.843 reales

NOTA: Las inversiones se utilizaron, fundamentalmente, en los gastos ordinarios de la fábrica, tales como compra de materias primas y maquinaria, obras, sueldos y pago de deudas. Los beneficios proceden de las ventas de género y de la cesión final a Martínez Aparicio.

Quiere esto decir, una vez más, que la Sociedad Económica Numantina perdió, al menos, 108.843 reales en su aventura fabril. Quizás se podría hacer alguna salvedad, pues es lógico pensar que se vendieran más medias de las que se indican, a juzgar por lo que conocemos de años posteriores. En cualquier caso, la falta de ventas es evidente y actúa como determinante de la crisis fabril. En el futuro aumentarán, pero gracias también a una mejora técnica.

En números absolutos, la pérdida no es muy cuantiosa y se puede decir que la Sociedad tenía fondos para afrontarla, gracias a los ingresos del impuesto sobre la extracción de lanas (que veremos más adelante), o de los donativos de los socios de Cádiz. Pero era pérdida, al fin y al cabo, que no tenía por qué cargarse en el pasivo de otras actividades y que justifica la cesión. Por otra parte, el déficit no fue mayor porque también se procuró no excederse en las inversiones.

A partir de 1791, la historia no va a ser muy diferente, si nos fiamos de las cuentas presentadas por el director Martínez Aparicio en el momento de cesar, en 1805. El cargo presenta, en este caso, los gastos causados en la fábrica, en parte suplidos por Martínez Aparicio, y la data, los beneficios obtenidos, de los que el director tenía que dar cuenta al estado desde el momento en que éste se convierte en el mayor accionista. Un cargo superior a la data supone, según esto, que se le debe dinero a Aparicio. Como podemos observar en el siguiente cuadro, el alcance solía ser siempre favorable al director; o sea, que los benefi-

cios de la fábrica (data del director) no eran suficientes para compensar los gastos (cargo del director). Veamos ⁵⁷:

**TABLA XII:
CARGO Y DATA DEL DIRECTOR DE LA FABRICA DE MEDIAS, 1791-1805**

Año	Cargo	Data	Alcance
1791	204.649	140.512	64.636 a favor del director
1792	194.545	146.582	47.963 a favor del director
1793	170.764	200.290	29.526 a favor de la fábrica
1794	138.502	110.246	27.755 a favor del director
1795	210.768	202.802	7.959 a favor del director
1796	166.125	99.181	66.945 a favor del director
1797	214.891	70.667	144.224 a favor del director
1798	286.587	89.777	196.810 a favor del director
1799	337.335	104.967	232.368 a favor del director
1800	358.804	98.306	260.497 a favor del director
1801	409.604	88.848	320.756 a favor del director
1802	496.699	127.902	368.797 a favor del director
1803	521.939	98.852	423.086 a favor del director
1804	592.763	87.044	505.719 a favor del director
1805	560.170	342.660	217.509 a favor del director

Como podemos observar, desde el comienzo la fábrica fue deficitaria. Lo que antes suplía la Sociedad y luego la Junta de Cádiz, entre 1791 y 1805 fue aportado por Martínez Aparicio, con el respaldo teórico del estado; de ahí que Aparicio dé como cargo los gastos de la fábrica, porque, en definitiva, se los debería reembolsar a él la fábrica, o lo que es lo mismo, el estado, como principalísimo accionista. Los beneficios de la empresa serían en definitiva, su data, porque debería reembolsárselos a Aparicio. El director podía presentar unas cuentas con saldo favorable a su favor; pero lo que no podía hacer era mantenerse endeudado toda la vida; de ahí que el déficit de la fábrica causara la ruina de Aparicio, y esta ruina la de la propia empresa, que quedaba sin su fuente de ingresos. El estado prefirió esta vez seguir una política de cautela y no embarcarse directamente en los gastos hasta ver en qué paraba todo, por eso los testamentarios de Aparicio tuvieron que hacer un esfuerzo para reclamar la deuda.

En los primeros momentos del período reseñado en el cuadro, los beneficios (data, en este caso) tuvieron un ligero incremento, lo que facilitó que la deuda

⁵⁷ Las cuentas en A.G.S., C.S.H., 358, c. 11.

disminuyese e incluso la fábrica llegó a saldar con un superávit de 29.526 reales en 1793. Todavía en 1794 y 1795 los beneficios mantuvieron un buen nivel y aunque los gastos habían aumentado, el déficit, que reapareció, era pequeño relativamente: sólo 7.959 reales en 1795. A partir de 1796 la historia es la de una ruina definida. Los gastos van en progresivo aumento y a ellos se añade la deuda que cada año va contrayendo la empresa. Como los beneficios oscilan de modo muy irregular, esta deuda aumenta de manera progresiva hasta 1805, año en que el estado pudo resarcirse de una buena cantidad y dejar el alcance favorable a Aparicio en la mitad de lo que había sido el alcance del año anterior, el más alto de todos. En cualquier caso, la cantidad debida a Aparicio según este cuadro, 217.509 reales, tenía cierta importancia si consideramos las modestas proporciones de la fábrica. En 1817 los testamentarios del director aseguraban que el estado les debía 217.420 reales, cifra que prácticamente coincide con la mencionada⁵⁸; lo cual quiere decir que el estado apenas perdió en esta aventura fabril, no porque le fueran bien las cosas, sino porque no pagó sus deudas.

c) *Ventas y producción*

Los documentos de Simancas no ofrecen datos sobre la situación financiera de la fábrica de medias a partir de 1805, época en que la empresa estuvo dirigida por Francisco de Paula Carrillo. Tampoco conocemos los datos de producción y venta de esta época, salvo alguna breve referencia. Sí conocemos, en cambio, gracias a las cuentas presentadas por Martínez Aparicio, las ventas que se hicieron entre 1791 y 1805, así como el número de pares de medias que había en almacenes en cada uno de esos años, extremos que nos permiten calcular, de manera aproximada, la producción. Vamos, seguidamente, con las ventas⁵⁹: (Vid tabla XIII).

El ritmo de las ventas sigue una marcha similar a lo que acabamos de ver para las finanzas: las ventas van en aumento hasta 1795 para después comenzar una recesión fuerte que sólo se recuperaría momentáneamente en los años de buenas relaciones comerciales, 1801-1803. Como otras muchas actividades de la economía española de la época, las ventas de las medias sorianas entraron de lleno en la dinámica comercial creada por las guerras revolucionarias, aunque sólo pareció afectarlas a partir de 1795 y no en las primeras contiendas (desde 1792). Hay que tener en cuenta que una parte importante del consumo era nacional, por lo que las alteraciones del comercio exterior sólo influyeron de

58 Informe de la Junta de Comercio de 1817. A.G.S., C.S.H., 358, c. 11.

59 Informe de Andrés Martínez Aparicio de 1 de julio de 1806. A.G.S., C.S.H., 357, c. 32.

TABLA XIII:
NUMERO DE MEDIAS EXISTENTES Y VENDIDAS, 1790-1805

Años	Existentes		Vendidas	
	medias	cortes	medias	cortes
1790	1665	1	2736	
	2872			
1791	4502	48	4623	37
1792	4087	482	4693	397
1793	6031	349	6580	371
1794	7754	155	7093	183
1795	8130	388	9470	386
1796	9333	371	7045	359
1797	7551	316	6624	306
1798	5671	787	4986	690
1799	3383	1585	2449	1570
1800	2295	1341	1725	1143
1801	2535	1433	5041	1588
1802	2624	2164	2987	2078
1803	3810	1684	5680	1395
1804	4050	1313	2268	1063
1805	1081	395	381	150
TOTAL	77374	12812	74301	11716

modo relativo, aunque influyeron de todas formas, y las ventas bajaron cuando se produjo la crisis de la economía interna española.

Que la fábrica de medias de Soria tenía un problema de ventas en un momento de contracción comercial, es evidente, aunque hubiera también épocas de aumento, pues como queda claro en el cuadro anterior, los sobrantes también fueron en aumento. Esta situación, que limitaba los beneficios, no radicaba solamente en la fábrica; era también culpa de clientes morosos que, en ocasiones, producían impagados de una cuantía estimable. Un ejemplo es el caso de las ventas realizadas al comerciante vallisoletano Antonio Añíbarro en 1807⁶⁰.

Se le enviaron a Añíbarro, aquel año, 3.108 pares de medias de diferentes colores, 780 cortes de calzones de diferentes colores también y 10 pantalones. Los precios oscilaban entre 15 y 22 reales el par de medias, 40 y 58 reales los cortes de calzones y 60 a 70 reales los pantalones. El importe total de la factura era de 94.118 reales y esa deuda debía sufragar los costes de transporte (1.046

⁶⁰ Informe de Francisco de Paula Carrillo de 17 de febrero de 1807. A.G.S., C.S.H., 358, c. 11.

reales por las 80 arrobas de peso más la gratificación al conductor) y el tres por ciento de comisión al vendedor, al propio Añíbarro (unos 4.490 reales). Los beneficios de esa operación, pues, deberían haber llevado a la fábrica un total líquido de al menos, 88.582 reales. Pues bien, esa cantidad nunca fue abonada por Añíbarro y en 1816 seguían figurando 102.152 reales (los indicados, más alguna otra partida) entre las deudas y gastos causados por el envío de géneros al comisionado vallisoletano ⁶¹.

El caso de Añíbarro no era el único, si bien era el más grave. El mismo año de 1807 podemos descubrir, por una relación de deudas, que había otros comisionados, comerciantes o simplemente clientes, que tampoco pagaban. Evidentemente, estos hechos no tienen más respuesta que las malas condiciones económicas por las que el país atravesaba en aquellos momentos y que suponían la ruina de las economías particulares. La relación citada abarca una amplia geografía peninsular y llega a América. Es, pues, testigo de la extensión de las ventas de la fábrica de Soria. Es la siguiente:

TABLA XIV:
RELACION DE DEUDORES DE LA FABRICA DE MEDIAS DE SORIA EN 1807

Soria	Salvador Cabruja, Isidro Pérez, Joaquín de Vera, Matías Herrero, Tomás Fernández Abarca, Pedro Elizalde.
El Burgo de Osma	Pedro Casado
Aranda de Duero	José Riera
Valladolid	Víctor Arcayo
Segovia	Juan Antonio Calvo
Aldealcardo	Juan Martínez
Madrid	Gabriel Domingo Arteaga, Lorenzo Ribas, Francisco Gómez Tolledano, Antonio Aguilar y Villardiel, Romualdo Mayoly
Badajoz	Antonio Carbonel
Cádiz	Joaquín de Vera
Cataluña	Pedro Blancaflor
Indias	Antonio Arizurieta, Juan Antonio Echeverría

En cualquier caso y a pesar de ser numerosos estos clientes morosos, el total de sus deudas ascendía solamente a 64.025 reales, de los cuales ya estaban pagados 14.267.

Las finanzas de la fábrica quedaban debilitadas también por otro mal que corroía a la economía de la época: los vales reales; si bien, tampoco era mucha la cantidad que tenía invertida la empresa en esa forma, sólo 26.365 reales.

61 Relación de Agustín Sáenz Pinillos de 28 de enero de 1816. A.G.S., C.S.H., 358, c. 11.

Las pocas ventas, el amontonamiento de las deudas, la compra de vales reales, etc., nos están hablando de problemas dispersos; pero nos cuentan también otra historia muy clara, cual es la de la mala gestión de la empresa. Avala esta opinión la consideración de los numerosos excedentes que quedaban a fines de cada año y que aparecen expresados en el cuadro como pares de medias «existentes». Si las ventas fueron en aumento, también crecieron los sobrantes, incluso en aquellos años supuestamente buenos (considerando el aumento de las ventas). Quiere esto decir que no hubo una política tendente al equilibrio de los gastos con los beneficios, que hubiera dado como fruto la normalización de la producción y la reducción de los excedentes. Como en el caso de otras fábricas estatales, el intento de producir más, sin un detenido estudio de la cuestión económica, fue la tónica de la gestión y la causa si no de su ruina, sí de sus numerosas pérdidas, porque podía haberse arruinado con menos gastos. La solución no debía ser fácil, de todas formas; pero los antiguos propietarios particulares tomaron la opción más realista, abandonar un intento sin salida airosa.

Todas estas cuestiones no quedarán suficientemente explicadas si no consideramos la producción de la empresa cada uno de esos años (1790-1805). Para ello utilizaremos los datos de la siguiente tabla ⁶²:

**TABLA XV:
PRODUCCION DE LA FABRICA DE MEDIAS DE SORIA**

Año	medias	calzones	año	medias	calzones
1790	2.872	—	1799	161	2.368
1791	7.324	84	1800	637	899
1792	4.278	831	1801	5.281	1.680
1793	8.524	238	1802	3.076	2.809
1794	8.816	-11	1803	6.866	915
1795	9.846	619	1804	2.508	692
1796	8.248	342	1805	-2.588	-768 ⁶³
1797	4.842	251			
1798	3.106	1.161	TOTAL:	76.385	12.889

Dado que la atención se dedicó a dos tipos de géneros, el comentario sobre

62 La producción en un año determinado, P_2 , vendría expresada por la ecuación $P_2 = E_2 - E_1 + V_2$, en la que E_2 señala el excedente a finales de ese año, E_1 el excedente del año anterior y V_2 las ventas del año a considerar.

63 La cifra negativa significa que todavía no se habían contabilizado todas las ventas.

la producción sólo puede hacerse unificando ambas series, para lo cual las hemos reducido a su valor en reales y sumado ⁶⁴. El resultado es el siguiente:

TABLA XVI:
VALOR DE LA PRODUCCION DE LA FABRICA DE MEDIAS DE SORIA (EN REALES)

1790 - 43.080	1798 - 116.250
1791 - 114.900	1799 - 144.495
1792 - 114.030	1800 - 63.495
1793 - 142.140	1801 - 180.015
1794 - 132.240	1802 - 214.680
1795 - 317.070	1803 - 157.890
1796 - 144.240	1804 - 79.140
1797 - 87.690	

La primera comprobación que se puede hacer con estas cifras es constatar que las variaciones en la producción no son correlativas a las variaciones en los gastos (cargo del director), lo cual evidencia, una vez más, la mala gestión. ¿Por qué si un año se producía menos, se gastaba más? La respuesta es sencilla: o no se habían hecho las previsiones oportunas; o bien, se trabajaba a menor ritmo con los mismos gastos; o finalmente, el dinero se iba por otro sitio. En cualquiera de los supuestos, la mala gestión puede considerarse culpable.

Sí existe en cambio, como es lógico, una correlación entre las oscilaciones de las ventas y de la producción, lo que evidencia que los directores de la fábrica eran sensibles a las variaciones del mercado, si bien podríamos asegurar que su perspicacia del problema no era todo lo aguda que debiera, si tenemos en cuenta los excedentes, como ya hemos comentado. En conclusión, para unas ventas difíciles, la producción era alta y los gastos crecían, a su vez, más de lo que hubiera sido deseable, a medida que aumentaban los precios y no se racionalizaba la producción con arreglo al mercado, ni se rebajaban los costes con mejoras tecnológicas.

Si estas realidades numéricas las confrontamos con las opiniones recogidas por Larruga sobre la prosperidad de la fábrica ⁶⁵, tendremos otra prueba de la

64 Para obviar el posible aumento de precios, y como en todo caso, se trata de una serie relativa que nos sirva para comparar, hemos operado con los precios mas bajos, que se dan para 1807 en las mencionadas ventas del comisionado Añibarro, que son 15 reales el par de medias y 60 reales el corte de calzón.

65 En 1792 comentaba: «Se halla la referida (fábrica) de medias en el mejor estado, y con fundadas esperanzas de sus mayores progresos y utilidades en beneficio de sus accionistas y del público». LARRUGA, XXI, p. 240.

ilusión de los empresarios ilustrados que, cegados por los beneficios sociales de sus empresas, tardaban en reparar lo ruinoso de las mismas. Desde luego, siempre hacían el cálculo económico a posteriori. La constatación de este hecho es clara. En los primeros años en que el estado aparece como primer accionista, y hasta 1795, la fábrica vendía bien y lógicamente, la producción fue en aumento. No se reparó en que los gastos crecieron también de forma notable (o al menos se ignoró a propósito).

Será a partir de 1796 cuando las ventas empiecen a disminuir y desde 1798 tratará de paliarse el problema con un cambio radical de los productos: disminución drástica en las medias y aumento espectacular en la fabricación de calzones. Los gastos, por lo tanto, siguieron en aumento, mientras que la producción total se había situado en un escalón inferior y los beneficios disminuyeron. Los buenos años comerciales de 1801-1803 favorecieron nuevamente el incremento de la producción, si bien los gastos aumentaron también más que los beneficios; o al menos, éstos no fueron suficientes para saldar el déficit de los años anteriores, con lo que la situación crítica se mantuvo y se agravaría nuevamente a partir de 1804. Tampoco los calzones, salvo los años excepcionales, tuvieron mejor salida que las medias y al final hubo que reducir la producción para evitar la acumulación de excedentes. Al menos, consiguió frenarse el aumento de los gastos, aunque no se lograra recuperar lo perdido.

En el reparto de los gastos, y según las cuentas presentadas por Martínez Aparicio, relativas a 1790, la mayor proporción se la llevaban los gastos semanales, que estaban formados por los sueldos de los operarios y que suponían la práctica totalidad. A ello habría que añadir algunos gastos extraordinarios más la compra de ingredientes, que no ascendía a grandes cantidades. Las 500 arrobas de lana que se gastaban al año en 1792, podrían tener un valor máximo de 35.000 reales, ya que a mediados de siglo la lana churra estaban en torno a los 40 reales/arroba y los precios de los géneros ordinarios subieron en un porcentaje pequeño. Por tanto, se puede suponer un máximo en torno a los 60-70 reales/arroba a finales de siglo⁶⁶. Esos 35.000 reales pudieron aumentar al crecer la producción; pero, en todo caso, están por debajo de los salarios, que se distribuían así: (Vid tabla XVII).

Todo ello hace un total (calculado 54 semanas y 270 días laborables), de aproximadamente 78.000 reales, que, desde luego, es claramente más del doble de lo gastado en materias primas.

⁶⁶ Para esta aproximación me baso en los datos de mi trabajo *Estado e industria*, p. 670-71.

TABLA XVII: GASTOS POR SUELDOS EN LA FABRICA DE MEDIAS DE SORIA A FINALES DEL SIGLO XVIII

Sueldos en la fábrica	1.000 reales semanales de media
Sueldos en la escuela de hilar	250 reales semanales de media
Maestro de la escuela	4.938 reales anuales
Maestro de la fábrica	12 reales al día
Tintorero	9 reales al día

4. Las escuelas de hilar

El establecimiento de escuelas de hilar fue fruto de la preocupación de los gobernantes ilustrados por el fomento industrial y la erradicación del ocio. «Aparte de las creadas por las puras necesidades fabriles, hemos escrito en otro lugar, otras escuelas de hilar surgieron del impulso de la política de Campomanes o del celo de algunas Sociedades Económicas, especialmente preocupadas por el fomento industrial»⁶⁷. El plan fue puesto en marcha por el Consejo de Castilla, pero pasaría después a manos de las Sociedades Económicas, como el propio Campomanes lo había previsto al establecer el régimen y principales obligaciones de éstas⁶⁸. Un somero repaso de la bibliografía existente sobre Sociedades Económicas nos da idea de que todas ellos tuvieron esa preocupación por el fomento industrial a través de las escuelas de hilar, según el ejemplo expuesto por Campomanes y llevado a la práctica por la Sociedad Matritense⁶⁹.

La de Soria, en concreto, se planteó el problema de las escuelas de hilar desde su mismo principio, como lo demuestra el que dedique a ellas el título VI de sus estatutos. En el artículo primero de dicho título, se expresa que «para adelantar la industria y perfeccionar las Artes y Oficios, cuidará la Sociedad de establecer escuelas con buenos maestros de oficios y maestras de labor, que

67 A. GONZALEZ ENCISO, «Fomento industrial», p. 150.

68 CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774, p. CXLVII-CXLVIII.

69 Una amplia referencia bibliográfica en el art. cit. de L. M. ENCISO RECIO, «La Real Sociedad Económica de Valladolid». Algunos ejemplos concretos en W. J. CALLAHAN, *Honor, Commerce and Industry in Eighteenth Century Spain*, Boston, 1972; A. GONZALEZ ENCISO, «Fomento industrial»; J. F. FORNIES CASALS, *La Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País en el periodo de la Ilustración, 1776-1808, y sus relaciones con el artesanado y la industria*, Madrid, 1978, o R. GONZALEZ MARTIN, *La Sociedad Económica de Amigos del País de León*, León, 1981, p. 43-98, que proporciona una puesta al día sobre las Sociedades Económicas en el siglo XVIII, y una amplia bibliografía. Entre los trabajos de época se podría destacar el de A. ALVAREZ ENCISO, *Discurso sobre las ventajas que pueden proporcionar al estado las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Zaragoza, 1784, aunque no es el único que destaca las actividades industriales de estas instituciones.

enseñen metódicamente a la juventud pobre y abandonada»⁷⁰. La exposición de principios no puede ser más clara. Más adelante, el resto de los artículos del Título VI especifican la forma en que la Sociedad llevará a cabo su objetivo y que resumidos, dicen así:

- art. 2: Como estas escuelas han de ser para pobres, la Sociedad los mantendrá durante el tiempo del aprendizaje.
- art. 3: Así los pobres vivirán de limosna, pero aprendiendo a trabajar; después de tres años podrán mantenerse, se habrán erradicado el ocio y los vicios y serán útiles al estado.
- art. 4: La justicia ayudará a la Sociedad a recoger a los pobres.
- art. 5: Se intimarà a los pobres a que colaboren y se prohibirá la mendicidad a los educandos.
- art. 6: El principal curador será el censor.
- art. 7: Habrá un administrador para el gobierno económico.
- art. 8: Las mujeres que aprendan a hilar pasarán a las escuelas de tejer, ayudadas por maestros de buenas costumbres.
- art. 9: Señala otro tipo de labores que las niñas pobres han de aprender además del hilado, todas ellas relacionadas con la confección.
- art. 10: Los niños pobres aprenderán diversas manufacturas finas y ordinarias, así como distintos oficios que piden más fuerza física.

Desde sus inicios y a tenor con lo expuesto en sus estatutos, la Sociedad Numantina trató de establecer las primeras escuelas de hilar. En 1778 abrió el Consejo un expediente sobre el informe redactado por la Sociedad de Soria para establecer un hospicio y unas escuelas patrióticas⁷¹. El expediente se alarga hasta 1782, por lo que las noticias que nos da son muy variadas. Interesa destacar la negativa del Consejo a la creación del hospicio, por la escasez de pobres, y su deseo de que se establecieran las escuelas de hilar. Esta resolución es ya de 1780, de ahí que el Consejo exprese la idea de que las escuelas podrían atender a la fábrica de medias; aunque, como veremos, para ese año la Sociedad ya se había hecho cargo de una escuela.

La negativa al hospicio es clara y tajante y en ella aparecen también las ideas sobre pureza de costumbres, promoción social de pobres y mujeres. Citemos una de las frases: «En aquel país —se refiere a Soria, claro está— no abundan los mendigos y vagos, porque la carretería y el pastoreo de los ganados da ocupación considerable a los hombres en todas sus edades y como la población está dispersa en aldeas, hay menos lujo, y las mujeres viven aplica-

⁷⁰ *Estatutos* de la Sociedad Numantina, A.G.S., C.S.H., 356, c. 3.

⁷¹ A.H.N., Consejos, 902, exp. 2.

das a las hilazas y ocupaciones domésticas, sin aquellas distracciones y ociosidad en que por falta de fábricas e industria se constituyen de ordinario los que habitan en poblaciones grandes y es el origen de la corrupción de las costumbres y falta de recato del sexo femenino»⁷².

Seguidamente, expresa el Consejo su deseo de que las escuelas patrióticas se dirijan en este caso, a la enseñanza del hilado y otros oficios que contribuyan al abastecimiento de la fábrica de medias; «Las medias de estambre es un ramo de gran consumo y sobre que debería recaer parte de las enseñanzas de las escuelas patrióticas, incluyendo en ella la construcción de telares y demás utensilios pertenecientes a las maniobras de lana, tomando la Sociedad noticia de las fábricas de Guadalajara, que le puede suministrar todas las oportunas, y de la Sociedad de Madrid respecto a las medias de estambre».

En estas palabras aparece otro aspecto digno de mención, que tiene una importancia considerable para la política seguida por los gobiernos ilustrados en cuanto al desarrollo tecnológico, cual es el aprovechamiento de los conocimientos desarrollados en centros piloto, uno de cuyos fines era, precisamente, la difusión de la tecnología. Está claro que la Sociedad Matritense fue el ejemplo a seguir para el resto de las sociedades en general —ya lo indicaba Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*— como lo fue en concreto su *Instrucción para las escuelas patrióticas*⁷³; y no es menos clara la labor desarrollada por la fábrica de Guadalajara y sus sucursales de San Fernando y Brihuega en cuanto al mejoramiento del nivel tecnológico⁷⁴, que tiene un ejemplo concreto también en Soria —aparte de la ayuda dada para las escuelas de hilar en la enseñanza ofrecida al tintorero Florencio Gil, empleado en los tintes que mantenía la Sociedad Numantina y pensionado por ésta para viajar a las fábricas de Guadalajara, Cuenca y Valencia, todas ellas estatales en algún momento, al menos, de su historia⁷⁵.

En 1781 el Consejo se enteraba de que la Sociedad de Soria ya había contratado con el director de la fábrica de Brihuega los servicios de un maestro de hilazas⁷⁶. En efecto, las resoluciones del Consejo llegaban tarde. Desde

72 Autos de 1780. *Ibidem*, fol. 36 vto.

73 Madrid, Antonio Sancha, 1776. Un ejemplar en A.H.N., Consejos. 991, n.º 10, fols., 36-49. De esta instrucción copió, por ejemplo, la Sociedad Vallisoletana. Vid. A. GONZALEZ ENCISO, «Fomento industrial».

74 A. GONZALEZ ENCISO, *Estado e industria*, p. 588 y ss.

75 Se da la circunstancia de que la fábrica de Valencia había tenido origen estatal, aunque entonces se encontraba cedida a los Cinco Gremios Mayores de Madrid; y la de Cuenca, aunque de iniciativa privada, se encontraba en ese momento bajo dirección estatal. M. CAPELLA y A. MATILLA TASCÓN, *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid*, Madrid, 1957, p. 139-62. La noticia del tintorero Florencio Gil en el *Informe de I. PERE*, p. 22.

76 *Expediente sobre el establecimiento de un hospicio y escuelas de hilar*, A.H.N., Consejos. 902, exp. 2, autos de 1781, fol. 62.

1778, fecha en que comenzó el expediente en el Consejo, la Sociedad tenía a su cargo una escuela. Ciertamente no la había buscado ella, pero la aceptó cuando se le ofreció la oportunidad. La escuela había sido establecida a comienzos de 1776 por José Díez, fabricante soriano al que ya conocemos, para atender sus empresas. Díez consiguió el apoyo del Ayuntamiento de Soria, quien cedió a su favor los despojos del matadero, en lugar de dárselos a los pobres. Más adelante, J. Díez e Isidro Pérez conseguían que don Bernardo Antonio Calderón, obispo de Osma, subvencionara también la escuela. La ayuda episcopal se hizo efectiva desde el comienzo de la escuela —2 de enero de 1776— hasta que pasó a depender de la Sociedad en febrero de 1778 y consistió en 10 reales diarios y 10 fanegas de trigo mensuales, que junto con otra asignación de dinero y trigo de un particular, fueron los fondos con que se atendió a las educandas⁷⁷.

El 4 de febrero de 1778, José Díez recurrió a la Sociedad para que se hiciera cargo de la escuela, como sucedió. La Sociedad solicitó del obispo la continuación de la ayuda y el obispo concedió 2.000 reales anuales y 100 fanegas de trigo por espacio de tres años. Esta escuela sería una de las que más tarde atenderían a la fábrica de medias. En 1788, fecha en que Isidro Pérez escribió su *Informe*; o sea, doce años después de su instalación, la escuela mantenía a 58 muchachas que aprendían las técnicas del hilado, además de otras que se ocupaban en las operaciones de torcer y embobinar los estambres y coser las medias⁷⁸.

Mientras tanto, en 1780, año escaso de cosechas y de carestías, la Sociedad había conseguido el establecimiento de otra escuela con la ayuda técnica de la fábrica de Brihuega. La escuela tuvo buenos efectos en cuanto ayudó a subsistir a las educandas con dos cuartos sobre el valor de lo producido y doce vestidos anuales a las más adelantadas. La escuela servía a las necesidades de la fábrica de medias, de la fábrica de Brihuega y de algunas actividades estimuladas también por la Sociedad. En sus inicios esta escuela tuvo 14 aprendizas cuya manutención costaba 15 reales diarios. En 1782 acabó fusionándose con la otra escuela ya descrita para sumar entre las dos 35 operarias⁷⁹. Para entonces, la Sociedad ya no disfrutaba de la ayuda del obispo de Osma que, mal informado de los frutos de las escuelas, había suprimido la ayuda en 1781, al extinguirse el plazo fijado anteriormente⁸⁰. Sería esta mala información del obispo y las necesarias correcciones lo que provocaría el *Informe* de Isidro Pérez que nos sirve de fuente.

77 I. PEREZ, *Informe*, p. 8-12. Isidro Pérez era capitular del Ayuntamiento de Soria en 1776 y fue comisionado para el establecimiento de la escuela y control de su administración. La atención dada a las alumnas consistía en almuerzo, comida y cena, más el valor de lo que trabajaban. Sobre el establecimiento de las escuelas, A. GONZÁLEZ ENCISO, «Ismonto industrial», p. 154-55.

78 I. PEREZ, *Informe*, p. 10-11, 17, 22, 30.

79 B. TARACENA, p. 271.

80 I. PEREZ, *Informe*, p. 20, 68, 71.

Las escuelas de hilar se extendieron fuera de la capital. No se puso la que en 1781 propusieron José Morales e Isidro Pérez para Agreda, pero sí otras en San Pedro Manrique, también propuesta por los anteriores, Alfaro y Calahorra⁸¹. La de San Pedro Manrique servía también para el abastecimiento de la fábrica de medias y tenía, tanto en 1783, cuando se estableció, como en 1788, 60 alumnas. En Alfaro había otra escuela costeada por la Sociedad y la de Calahorra fue promovida por el socio Judas José Cabriada. Los frutos de estas escuelas permitieron a la Sociedad escribir una carta circular en 1787 a las Justicias de todos los pueblos de la provincia ofreciéndoles maestros y tornos para beneficiar o instalar posibles escuelas en otros lugares⁸².

Después de la Guerra de Independencia desaparecieron las escuelas de hilar. En 1818 se puso en Soria un telar para paños ordinarios y una escuela de hilazas, con maestra y algunas alumnas; pero la Sociedad ya no contaba con fondos suficientes y el esfuerzo fue baldío. Desde luego, en 1827 no existía dicho establecimiento⁸³.

Para llevar a cabo estas actividades, la Sociedad Numantina, al igual que las de Avila y Soria, contaba con la ayuda de un impuesto sobre la lana que se extraía en limpio de su provincia. Por Real Provisión de 18 de julio de 1782 se concedió facultad a la Sociedad de Soria para la imposición de medio real en arroba de lana en blanco de las que se lavaran en su provincia. A partir del 21 de mayo de 1786, este arbitrio sería cobrado por la Junta de Comercio, aunque las Sociedades lograron mantener su distribución⁸⁴. Por este concepto, la Sociedad Numantina recibió entre 1786 y 1805, un total de 861.101 reales⁸⁵. Por otra fuente conocemos el detalle de lo recibido desde 1782 hasta la fecha indicada⁸⁶: (vid. Tabla XVIII).

Las previsiones se quedaron cortas. El expediente hecho en el Consejo de Castilla sobre el hospicio y las escuelas patrióticas de Soria, calculaba en 1781 que el arbitrio de medio real en arroba de lana lavada extraída de la provincia

81 A. GONZALEZ ENCISO, «Fomento industrial», p. 155.

82 Incluida en el *Informe* de I. PEREZ, p. 79 y ss.

83 Soria, 7 de agosto de 1827. Bentura Salamanca, intendente, a Marcelo de Ondarza, Secretario de Gobierno del Consejo Supremo de Hacienda, A.G.S., C.S.H., 356, c.3.

84 *Ibidem*; B. TARACENA, p. 268 y nota 20.

85 Consulta de la Junta de Comercio de 1807, A.G.S., C.S.H., 357, c. 29; A. GONZALEZ ENCISO, «Fomento industrial», p. 155-56.

86 Son datos del Archivo Municipal de Soria recogidos por B. TARACENA (p. 268, nota 22). Existen otros datos recogidos por I. PEREZ en su *Informe*, que en general coinciden con las de B. Taracena, aunque los de este son más completos y ordenados y por eso los preferimos. El total de 1786 a 1805 da, según Taracena, 669.031 reales, no los 861.101 reales que citamos más arriba. La diferencia proviene de que en las cifras de Taracena no se contabilizan los años 1799 a 1802. Para completar este dato hemos tenido en cuenta el informe de la Junta de Comercio citado en la nota anterior.

TABLA XVIII:
CANTIDADES RECIBIDAS POR LA SOCIEDAD NUMANTINA POR EL IMPUESTO DE EX-
TRACCION DE LANAS

Años	Reales cobrados	Arrobas extraídas	Años	Reales	Arrobas
1782	29.508	60.000	1794	33.012	67.000
1783	36.447	74.000	1795	39.083	80.000
1784	48.178	98.000	1796	58.490	120.000
1785	37.984	78.000	1797	56.191	114.000
1786	36.549	74.000	1798	35.184	71.111
1787	39.501	82.000	1799		
1788	43.326	89.000	1800		
1789	37.655	76.000	1801		
1790	32.136	66.000	1802		
1791	44.223	90.000	1803	41.579	85.000
1792	45.118	93.000	1804	36.749	75.000
1793	44.913	93.000	1805	45.322	92.000

ascendía a 26.041 reales⁸⁷. Por otra parte, una estadística de los años 1771-81 redactada al proyectar el impuesto, calculaba un promedio de unos 17.000 reales⁸⁸. En cambio, las cifras reales son mucho más elevadas, lo cual indica una vez más, la cuantía de las exportaciones laneras, así como la deficiente información del gobierno ilustrado.

Aparte de ser elevadas, las cifras de exportación de lana fueron en aumento a partir de 1782. Hasta 1790, la media anual se situaba en torno a las 75.000-80.000 arrobas. A partir de 1790 se da un alza notable que sitúa la media por encima de las 90.000 arrobas, alza que se ve reducida ligeramente en 1803-05, a 84.000, todavía por encima de las medias iniciales. La cantidad de lana soriana extraída no dejaba de tener su significación en el total nacional. Si en el período 1787-93, salieron del país 2.390.247 arrobas de lana lavada; o sea, una media de 341.463 arrobas anuales⁸⁹, las 84.000 arrobas de media anual que en años

87 Expediente citado, A.H.N., Consejos, 902, exp. 2, fol. 63 vto. La aduana de Burgos contabilizaba en torno al 75 % de las exportaciones sorianas, y el resto era extraído por Agreda y Logroño. B. TARACENA, p. 262, nota 22.

88 B. TARACENA, p. 268.

89 Las cifras son del *Correo Mercantil* (1772), p. 31 y (1794), p. 773. Según G. ANES (*Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1970, cuadro entre páginas 318 y 319), el total de arrobas de lana lavada salidas de España entre 1787 y 1793 superaría los tres millones de arrobas y la media anual sería de más de 400.000 arrobas. La participación de Soria en este total daría una media de unas 82.000 arrobas anuales. Según A. GARCÍA SANZ («La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España», en *Agricultura y Sociedad* (1978), p. 296), la media nacional de 1789-93 sería de 461.936 arrobas. La fuente fundamental es J. CANGA ARGUELLES, *Diccionario de Hacienda*.

461.936 arrobas. La fuente fundamental es J. ZANGA ARGUELLES, *Diccionario de Hacienda*.

posteriores salieron de Soria, supondrían un 24,6 % de ese total nacional.

5. Otros aspectos del fomento industrial

La preocupación por el fomento de la industria soriana tiene otras manifestaciones de menor envergadura, no por ello poco importantes, y también con características más generalizadas a todas las Sociedades Económicas. Nos referimos a los premios y otros estímulos similares. Isidro Pérez citaba en su *Informe* la gestión de un socio por la cual varios pueblos de la provincia y algunos de la de Burgos consiguieron vender paños al ejército y Casa Real por valor de 1.700.000 reales, en dos años (1785-87). Por su parte, don Pedro Matías Angulo, fabricante de Soto de Cameros, recibió de la Sociedad dos premios (1.500 reales en total) por establecer un telar de paños treintaidosenos, calidad muy alta para la normal en la zona; en Fuentestrún, cerca de Agreda, un maestro tejedor recibió 300 reales en premio a unas muestras de géneros de algodón e hilo y otros 160 ducados por enseñar a realizar esas labores a dos maestros sorianos, que a su vez fueron mantenidos en aquella localidad a expensas de la Sociedad. A todo esto habría que sumar otros premios menores, mucho más numerosos ⁹⁰.

Igualmente, subvencionó en 1780 un taller de trenzaderas, hiladillos y galoncillos con 800 reales, y en 1782 y 1787 dos fábricas de bayetas; en 1787, estableció una escuela de punto y bordado y en 1790 y 1795 intervino para conseguir contratos para vestuario del ejército y préstamos de la Junta de Comercio para diversos fines. Con todo esto quedaba claro, no sólo el deseo, sino la realidad de una ayuda, por modesta que pueda parecer, al desarrollo de la industria textil soriana.

En el trienio 1794-96, la media descendería a 344.708 arrobas. Para C. R. PHILLIPS, que usa la mencionada fuente, además de otras documentales, y que no cita los trabajos señalados de ANES y GARCÍA SANZ, «a finales del siglo XVIII las exportaciones españolas de lana se había elevado a 400.000 - 450.000 arrobas anuales». («The Spanish Wool Trade, 1500-1780», en *The Journal of Economic History*, XLII (1982), p. 789).

⁹⁰ B. TARACENA, p. 274.